

ANEXO VII.- INSTRUCCIONES PARA CONTABILIZAR EN GECE LOS INGRESOS Y GASTOS QUE GENERE LA GESTIÓN DEL BANCO DE LIBROS.

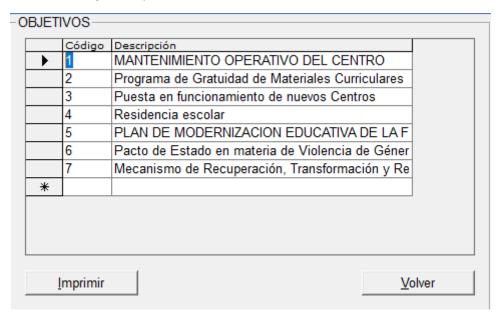
1.- CREACIÓN DEL OBJETIVO 8 "BANCO DE LIBROS".

En primer lugar, el centro docente deberá proceder a la creación del Objetivo número 8 con la denominación "Banco de libros".

Para ello, deberá pulsar sobre la opción GESTIÓN del menú principal y, posteriormente, sobre la opción OBJETIVOS:

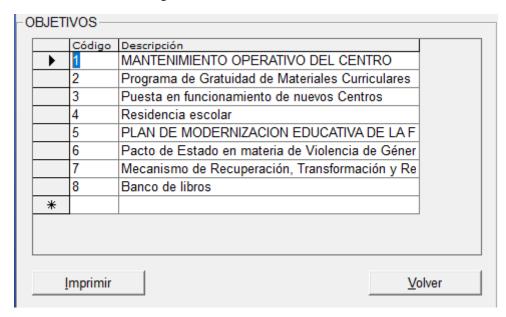


Obtendrá la siguiente pantalla:





Para dar de alta el nuevo objetivo, deberá situarse en la última fila, en la columna "Código" y añadir el número 8. Posteriormente, en la columna "Descripción" añadir el texto "Banco de libros". Quedaría de la siguiente manera:



Una vez introducido el código numérico y la descripción del nuevo objetivo, se deberá pulsar sobre la opción de "Volver" para acceder al menú principal. El nuevo objetivo quedará grabado en GECE.

2.- APUNTES DE INGRESOS Y GASTOS DEL BANCO DE LIBROS.

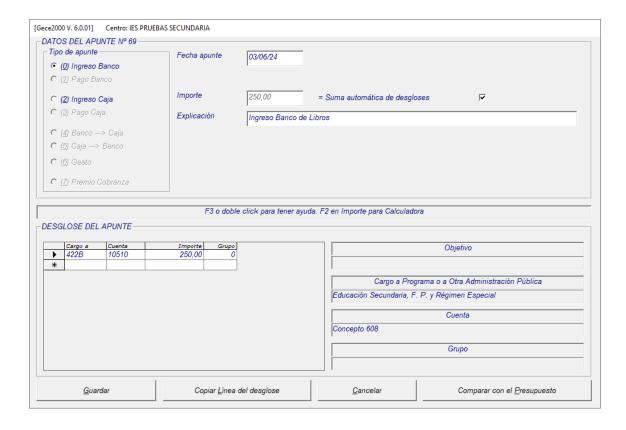
INGRESOS.

Los ingresos generados en la gestión del Banco de Libros se imputarán al programa y cuenta siguientes:

Cargo al	Cuenta	Denominación cuenta
Programa base (422A,	10510	Concepto 608
422B, 422D, 422F)		

Ejemplo de apunte de ingreso del banco de libros:





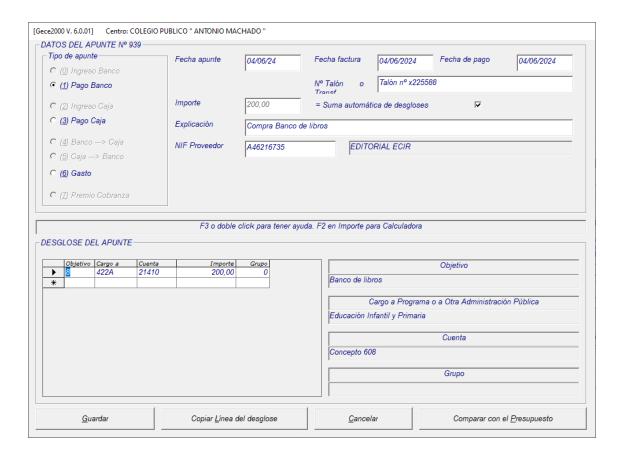
GASTOS.

Los gastos generados en la gestión del Banco de Libros se imputarán al objetivo, programa y cuenta que se indican a continuación:

Objetivo	Denominación objetivo	Cargo al	Cuenta	Denominación cuenta
8	Banco de libros	Programa base	21410	Concepto 608
		(422A, 422B,		
		422D, 422F)		

Ejemplo de apunte de gasto del Banco de libros:





3.- SALDO DE LA CUENTA DEL BANCO DE LIBROS.

En cualquier momento, a través de la opción "Ver saldos" de la opción del menú principal "Utilidades", se puede comprobar el saldo existente en la cuenta "Concepto 608" correspondiente al Banco de Libros.







^{*} Un informe detallando los gastos pendientes a esta fecha se ha generado antes de éste.